

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
**(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 19 de Agosto del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 18 de Agosto del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Agropación Social, Cultural y Deportiva "Kaiju", ubicada en la Unidad Vecinal N° 7, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 1630 de 25/03/2015 PUT \_\_\_\_\_, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá.

Fecha de Elección: 9 de Septiembre del año 2022

Horario: Inicio 20:00 Termino 21.30 Hrs

Dirección: Aviador Zanartu # 1901

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Sergio Andres Peña Lopez  
Rut : 18.407.677-2  
Firma : [Firma]  
Teléfono : +569 77459636

Nombre : Eduardo Antonio González Torres  
Rut : 13.423.387-7  
Firma : [Firma]  
Teléfono : +569 98525150

Nombre : Eduardo Francisco Espinoza Orrego  
Rut : 10.385.383-8  
Firma : [Firma]  
Teléfono : +569 86474614

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

*Sandra.*  
*19.08.2022.*

